



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 NOV 2021	
Recibido.....	8:38
Exp. N°.....	45590

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la creación de un cargo administrativo para el SAMCO de la localidad de Estación Matilde, departamento Las Colonias.

Erica Hynes
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto la preocupante situación que atraviesa el SAMCO de la localidad de Estación Matilde, departamento Las Colonias, que necesita reforzar su atención sumando un cargo de personal administrativo.

El centro de salud brinda atención en clínica médica, tocoginecología, odontología, vacunatorio, servicio de atención de enfermería intra y extramuro, toma de muestras de sangre para laboratorio de análisis clínicos, entre otras actividades. Además de las funciones médicas y de enfermería, allí se realizan otras tareas como solicitud de turnos a los diferentes centros de salud, preparación de los



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

materiales, pedidos de vacunas, medicamentos, controles de stock, entrega de leche y todo el registro que este trabajo requiere.

Durante la pandemia, cuando el sistema sanitario estaba a punto de colapsar, el SAMCO de Matilde pudo continuar con toda esta labor gracias al compromiso y trabajo incansable de todo el personal.

Sin embargo, pelagra la atención ya que las tareas administrativas actualmente son cubiertas por una agente que presta funciones bajo un contrato de emergencia COVID, que tiene fecha de finalización en diciembre de este año.

En pos de garantizar y sostener la calidad de atención que la población de Estación Matilde requiere, es necesaria una respuesta por parte de las autoridades competentes para la búsqueda de una solución.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Erica Hynes
Diputada Provincial